

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2.008

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE

D. Félix Bengoa Ibáñez de Garayo

CONCEJALES

D. José Antonio Isasi Urrez

D^a M^a Belén Larrauri Martínez

D. Ramón Agirre Quintana

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

D. Zacarías Martín Álvarez

D. Ángel José Díaz de Espada Pérez de Arrilucea

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

D. Félix Fernández de Pinedo Grajales

D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar

SECRETARIA

D^a María Jesús Calvo Cabezón

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día trece de octubre de dos mil ocho, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los/as que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Félix Bengoa Ibáñez de Garayo.

1º.- MOCIÓN DEL CONCEJAL D. FÉLIX FERNÁNDEZ DE PINEDO GRAJALES SOBRE LA ILEGALIZACIÓN DE EAE/ANV

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales expone que antes de pasar a leer la moción quiere agradecer a los Grupos DTI/AIA y EA el apoyo recibido para poder celebrar este Pleno.

El mismo Concejal pasa a leer la moción:

“Félix Fernández de Pinedo Grajales Zinegotzi del municipio de Dulantzi, representante de la Izquierda Abertzale y de 112 votantes de los pueblos de Egileta y Dulantzi, que piensan que Euskal Herria tiene derecho a existir, presento la siguiente moción para su debate y su aprobación:

EAE/ANV fue ilegalizada en 1.939, con la fuerza como única razón, porque la fuerza era lo único que el franquismo tenía. Junto con EAE/ANV el franquismo proscribía a PNV y PSOE, y hoy, 2.008, es el PSOE el que vuelve a ilegalizar EAE/ANV, con la fuerza como única razón, con lo único que tiene ese Estado español que representa el PSOE. Algunas cosas han cambiado, otras siguen igual.

Las ideas que el franquismo dejó fuera de la ley son las mismas que hoy ilegaliza el PSOE, ideas abertzales y de izquierda. Ilegalizando ideas y personas todo un pueblo queda sin derechos. Ahí reside la gravedad de una decisión que se toma con la fuerza como único argumento. Se niega a Euskal Herria la democracia, se le impone por la fuerza lo que no quiere y por la fuerza se le niega lo que quisiera. Se proscribe un futuro de justicia y paz para este pueblo.

La crudeza y claridad con la que se nos muestra la situación no deja lugar a dudas, el que no quiere verla debería explicar por qué cierra los ojos. Hoy y aquí la democracia no existe. Los magistrados que han firmado una sentencia escrita por el Gobierno del PSOE se hicieron jueces con el franquismo. ¿Justicia? El estado de excepción que el Gobierno del PSOE impone a este pueblo conlleva una lista interminable: ilegalizaciones, detenciones, graves casos de tortura, criminalización de toda dinámica en pro de los derechos de Euskal Herria, castigo a la denuncia de la represión, prohibición de manifestaciones, crueles condiciones carcelarias, conculcación de la libertad de expresión, ... ¿Derechos?.

No, hoy y aquí no hay derechos para los y las ciudadanas vascas. Lo único que oferta el Estado español son privilegios, privilegios a quien esté dispuesto a hacerle el trabajo sucio, a vulnerar los derechos de los demás. En ese cruce de caminos se encuentran varios partidos, alguno hace tiempo que tomó la decisión. Los derechos de todo un pueblo frente a los privilegios de unos pocos, ahí está la clave.

Quien conoce a este pueblo sabe que la represión, la conculcación de derechos, las leyes y los marcos impuestos resultan inútiles. La larga historia de Euskal Herria, también la más cercana, ha mostrado una y otra vez que la voluntad de ser libre, el trabajo y la lucha por un futuro en democracia, supera todo tipo de obstáculos. Las imposiciones, represiones, negación de derechos, ... sólo acarrea una consecuencia, alargar el conflicto, retrasar la solución.

El Gobierno del PSOE que hoy pretende dejar fuera de la ley ideas y personas goza de la misma legitimidad que aquellas tropas franquistas que en 1.937 tomaron Euskal Herria a sangre y fuego. ¿Legitimidad?. Ninguna. Y quienes colaboran en la estrategia represiva del PSOE tienen hoy ante sí el espejo. La situación es demasiado clarificadora, la responsabilidad de cada cual salta a la vista.

Se cierran las puertas a la independencia de Euskal Herria y, a su vez, queda en evidencia que dentro de la Constitución española no hay posibilidad de ser vasco. No hay futuro para Euskal Herria en el marco que actualmente se nos impone. No hay democracia. Y eso es, precisamente lo que la mayoría de la ciudadanía vasca anhela, un cambio político, un escenario democrático, ser dueña de todos sus derechos. Ahí radica el conflicto, ahí la solución.

Euskal Herria es una nación compuesta por siete territorios. A Euskal Herria le corresponde, como a todas las naciones del mundo, decidir sobre su futuro. La ciudadanía vasca merece un escenario de democracia, de libertad, de justicia y de paz.

Somos representantes del pueblo y como tales, sean cuales sean nuestras ideas, tenemos una doble responsabilidad ante esta situación. Por una parte, tomar una postura honesta y clara frente a la situación de excepción que vive Euskal Herria vea reconocidos todos sus derechos y goce de una democracia plena, compromisos que nos ayuden a superar todas las imposiciones y poner en vías de solución el conflicto.

- 1) Este Ayuntamiento declara que la decisión del Estado español de ilegalizar EAE/ANV es inaceptable. No es posible reconocer legitimidad alguna a una decisión tomada bajo el único argumento de la fuerza, y criticamos firmemente su objetivo, imposibilitar el trabajo en pro de unas ideas abertzales y de izquierda.*
- 2) Para este Ayuntamiento resulta evidente que en el Estado español no existe separación de poderes ni garantía de derechos, en definitiva, no existe democracia. Por ello queremos denunciar todos los ataques encuadrados en la situación de excepción que el Gobierno del PSOE impone a Euskal Herria y que lo único que conlleva es negar la democracia a Euskal Herria, despojar de derechos a los y las ciudadanas vascas y retrasar la resolución del conflicto.*
- 3) Este Ayuntamiento manifiesta que todas las opciones políticas en Euskal Herria tienen derecho y deben poder actuar en la vida política, social y cultural en igualdad de condiciones.*
- 4) Este Ayuntamiento muestra su disposición a aportar lo que en su mano esté para que se cumpla lo que la sociedad vasca anhela y exige, un cambio político basado en el derecho de autodeterminación y el derecho a la territorialidad. Para ello asumimos, por encima de intereses partidistas, el compromiso de trabajar por un marco democrático que posibilite a la ciudadanía vasca de los siete territorios decidir el futuro de Euskal Herria.*
- 5) Este Ayuntamiento convoca, para denunciar esta situación de excepción y la estrategia de ilegalizaciones, una concentración bajo el lema "Salbuespen Egoerari Aurre Egin. Euskal Herriak Askatasuna" que se celebrará el día 22, a las 13:00 horas, llamando a todos y todas las vecinas a participar en la misma.*
- 6) Esta moción se dará a conocer a los y las vecinas, así como a los medios de comunicación.*

1939an izan zen EAE-ANV legez kanporatua, indarraren arrazoi soilaz, frankismoak zuen bakarraz. Frankismoak EAE-ANVrekin batera legez kanporatu zituen PNV eta PSOE alderdiak, gaur, 2008an, PSOE da EAE-ANV berriro legez kanporatzen duena, indarraren arrazoi soilaz, PSOEkin ordezkatzeko duen Estatuak duen bakarraz. Hainbat gauza aldatu dira, beste zenbait ez.

Frankismoak indarrez legez kanpo utzi zituen ideiak dira gaur PSOEkin legez kanporatzen dituenak, abertzaletasuna eta ezkertiar ideiak. Ideiak eta pertsonak legez kanpo utzita herri oso bat geratzen da eskubide gabetua. Horretan datza indarraren arrazoi soilaz hartzen den erabakiaren larritasuna. Euskal Herriari demokrazia ukatzen zaio, nahi ez duena indarrez inposatu eta nahiko zukeena indarrez ukatua zaio. Herri honi justiziazko eta bakezko etorkizuna debekatzen zaio.

Egoera argiegia da, ikusi nahi ez duenak azaldu beharko du begiak ixteko duen arrazoia. Gaur eta hemen, ez dago demokraziarik. PSOEn gobernuak idatziriko sententzia sinatu duten epaileak frankismotik dira epaile. Justizia? PSOEn Gobernuak herri honi ezarri dion salbuespen egoerak zerrenda amaigabea dakar: legez kanporatzeak, atxiloketak, tortura kasu larriak, Euskal Herriaren aldeko lanaren kriminalizazioa, errepresioaren salaketaren zigorra, mobilizazioen debekuak, espetxe egoera gordina, adierazpen askatasunaren urraketa,... Eskubideak?

Ez, gaur eta hemen euskal herritarrentzako eskubiderik ez da. Espainiar estatuak eskaintzen duen bakarra pribilegioak dira, lan zikinaren egitearen truke, besteen eskubideak urratzearen truke pribilegioak. Bidegurutze horretan dira alderdi batzuk, erabakia aspaldi hartuta baten batek. Batzuen pribilegioak edo herri oso baten eskubideak, horretan datza gakoa.

Herri hau ezagutzen duenak badaki antzuak direla errepresioa, eskubideak ukatzea, legeak eta markoak inposatzea. Euskal Herriaren historia luzeak, baita gertukoak ere, behin eta berririo erakutsi du oztopo guztien gainetik nagusitzen dela aske izateko grina, demokrazia zko etorkizun baten aldeko lana eta borroka. Inposizioak, errepresioak, eskubideak ukatzea ondorio bakarra dakar, gatazka luzatzea, gatazkaren konponbidea atzeratzea.

1937ean Euskal Herria indarrez hartu zuten tropa frankistek bezain beste zilegitasun du egungo PSOEn Gobernuak ideiak eta pertsonak legez kanporatzeko, zilegitasun apurrik ez. Ispilua aurrean dute gaur PSOEn estrategia errepresiboan laguntzen duten alderdiek, argiegia da egoera, agerian geratzen da bakoitzaren ardura.

Ateak ixten zaizkio Euskal Herriarentzako independentziari eta agerian geratzen da Espainiar Konstituzioaren barruan ez dagoela euskal herritar izaterik. Ez dago Euskal Herriarentzako etorkizunik egun inposatzen zaigun marko honetan. Ez dago demokraziarik. Eta hori da euskal herritarren gehiengoa nahi duena, aldaketa politikoa, demokrazia zko eskenatoki bat, bere eskubide guztien jabe izatea. Horretan da gatazka eta horretan da irtenbidea.

Euskal Herria nazio bat da, zazpi lurraldez osatua. Euskal Herriari dagokio bere etorkizunaz erabakitzea, munduko beste nazio guztiei bezala. Euskal herritarrok demokrazia, askatasuna, justizia eta bakeaz eraikitako eskenatokia merezi dugu.

Herriaren ordezkari garen heinean, edozein izanda gure ideiak, egoera honen aurrean ardura bikoitza dugu. Bata, Euskal Herriak bizi duen salbuespen egoeraren aurrean jarrera zintzoa eta argia hartzea. Biga, Euskal Herriarentzako eskubide guztiak eta demokrazia osoa bilduko duen eskenatoki baten aldeko konpromiso errealak hartzea, pairatzen dugun inposizioa gaindituz eta gatazka konponbidean jarrita.

Hau guztia kontutan hartuta honako MOZIOA aurkezten dugu, osoko bilkurak eztabaida eta onar dezan

- 1) Udal honek argi adierazi nahi du EAE-ANV legez kanpo uzteko Espainiar estatuaren erabakia onartezina dela. Ezin zaio indarraren arrazoi soilaz hartutako erabaki honi inolako zilegitasunik aitortu eta, era berean, abertzaletasuna eta ezkerreko ideien aldeko lana ezinezko egiteko duen helburua irmoki salatzen dugu.
- 2) Udal honen aburuz agerikoa da espainiar Estatuan ez dagoela ez botere banaketarik ez eskubide bermerik, finean, demokraziarik ez dagoela. Eta PSOEn Gobernuak Euskal Herriari ezartzen dion salbuespen egoeran egunero ematen diren erasoak Euskal Herriari demokrazia ukatu eta euskal herritarrok eskubide gabetzeaz aparte gatazkaren konponbidea atzeratu besterik egiten ez duela salatu nahi dugu.
- 3) Udal honek indar politiko guztiek Euskal Herriko bizitza politiko, sozial eta kulturalean berdintasun baldintzetan parte hartzeko eskubidea eta beharra dutela azaldu nahi du. Hortaz, herritarrek aukeraturiko EAE-ANVko zinegotziak bere lana baldintza berdintasunean egin dezaten neurriak hartuko ditugu.
- 4) Udal honek euskal gizarteak nahi eta eskatzen duen benetako aldaketa politikoa, autodeterminazio eta lurraldetasun eskubideetan oinarrituko den aldaketa, gauza dadin bere ekarpena egiteko prest dagoela adierazi nahi du. Bide horretan, alderdi interesen gainetik, zazpi herrialdeetako euskal herritarrok Euskal Herriaren etorkizunaz erabakitzeke eskubidea ahalbideratuko duen marko demokratikoren alde lan egiteko konpromisoa hartzen dugu.

5) *Udal honek salbuespen egoera eta legez kanporatze estrategia salatzeko hurrengo 22an arratsaldeko 13:00(e)tan "Salbuespen Egoerari Aurre Egin. Euskal Herriak Askatasuna." lelopean manifestazio bat egiteko deia luzatzen du eta mobilizazio horretan herritarrek parte har dezaten gonbitea luzatzen du.*

6) *Onartutakoa herritarrei zein komunikabideei helaraziko zaie."*

El Portavoz del PP D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar manifiesta que no ha sido una sorpresa para su Grupo ni cree que para gran parte de la ciudadanía que este tipo de mociones vuelvan a estar aquí en los Plenos. Les ha sorprendido que fuera apoyada por los Independientes que tanto hablan, que tanto dicen de *"menos política y más pueblo"*. Al principio cuando se trataban este tipo de mociones abandonaban el Pleno, no se querían inmiscuir en este tipo de cosas; aunque ya empezaron a inmiscuirse con el tema de las banderas, etc ..., y se les está viendo un poquitín el pelo y ven de qué pie cojean. De EA no les sorprende nada.

El mismo Concejal continúa su disertación exponiendo que su Grupo básicamente cree que esta moción no tiene por que existir ya desde su propio comienzo cuando el Concejal no adscrito habla de que es el representante de la izquierda abertzale, pero no es representante de nada, se representa a sí mismo. Es algo que tiene que asumir, en este momento no representan a nadie, y es así lo quiera o no.

El mismo Concejal continúa su discurso señalando que el Concejal no adscrito les habla de una serie de falsedades desde todo tipo de puntos de vista, comenzando por los históricos. Va a hacer un poco de historia porque parece que el Concejal no adscrito no la conoce, y si lo ignora él le informa. Retrotrayéndonos a los comienzos de EAE/ANV decirle que nació de una escisión del PNV laico, en 1.930. Tanto habla de españolismo que quiere hacer hincapié y recordarle que en el año treinta y seis formó parte del gobierno de la República, que estaba integrado en el Frente Popular; entonces que no hable tanto de españolismo porque ellos mismos fueron españolistas porque formaron parte del gobierno republicano, un gobierno español.

El mismo Concejal continúa su disertación manifestando que habla de ideas abertzales y de izquierda y no hay que olvidar que en el año setenta y seis participó en la fundación de Herri Batasuna con dos puestos en la Mesa Nacional que se mantuvieron hasta que en el año dos mil uno se produjo una escisión y se desvincularon. En el año dos mil siete de la noche a la mañana, como todos sabemos, al ser ilegalizada Herri Batasuna presentó candidaturas en todas partes. No hay que olvidar que este partido ilegal y proetarra cuando se presentó solo y una vez registrado como tal en el año setenta y siete en los comicios de diecisiete de septiembre consiguió la abrumadora cantidad de 6.435 votos; una representación impresionante. No les extraña que en este momento el Concejal no adscrito sea el abanderado de toda la ciudadanía vasca, del millón setecientos y pico mil vascos que están censados, más los que no están censados.

El mismo Concejal continúa su argumentación indicando que ahora apoyado, alentado, protegido y auspiciado por el entramado ETA-Batasuna ha conseguido en las últimas elecciones municipales la cantidad de 73.458 votos en todo el País Vasco sobre un total de 1.787.576, es decir, un 4,10%; esa es la representación que tiene sobre toda la ciudadanía vasca. Tanto que hablan de que son los abanderados, los adalides de todos los vascos, ¡no!, son un 4,10%, no son más. No sabe por qué se aferran a la bandera de todo lo vasco, porque el País Vasco es multitud de cosas, les guste o no les guste. ¿Qué clase de autoridad tiene para proclamarse defensor de todos los vascos y del futuro de nuestro país?, le recuerda que no son más que un 4,10%. No son más que un grupúsculo marginal de personajes fuera de toda realidad.

El Sr. Alcalde interrumpe la intervención del Concejal para recordarle que hay que ser respetuosos con las palabras.

El mismo Concejal contesta que son totalmente respetuosos; está diciendo verdades como puños.

El mismo Concejal continúa su intervención señalando que el único conflicto que hay que resolver es este cáncer de nuestra sociedad para que estos filo terroristas dejen de hacer daño a todo el pueblo vasco. La solución a sus problemas, el conflicto como ellos lo llaman, radica en matar, asesinar, destruir, incendiar, explosionar, quemar, amedrentar, extorsionar, intimidar y amenazar y no importa a quién y a cuántos. No son más que una mafia, un entramado en el que unos hablan y otros hacen el trabajo, cuando no son los primeros los que toman la iniciativa y pasan a la acción como ya ha pasado, y sino para eso están las hemerotecas. Su ideal de democracia de la que tanto hablan, de la que tanto se les llena la boca y tan poco saben, es una sociedad en la que todos bailan al son que ellos tocan, donde no cabe la discrepancia y cuando uno piensa diferente que ellos son el enemigo del pueblo vasco y reparten a diestro y a siniestro.

El mismo Concejal continúa su exposición señalando que su democracia es la misma que asesina a niños, treinta y un menores de edad y tres nonatos, es decir, no nacidos, es decir, que han matado también a sus madres; el último el cuatro de agosto de dos mil dos. Su democracia es la misma que asesina a periodistas, cuatro, el último el 24 de mayo de 2.001. Su democracia es la misma que asesina a amas de casa, jubilados, albañiles, panaderos, cocineros, empleados de autopista, policías, guardias civiles, militares, ertzaintzas y un largo etcétera, por no hablar de políticos. Su democracia se sustenta en más de novecientos asesinatos. En su democracia no caben más que ellos.

El mismo Concejal continúa su alocución señalando que la moción dice: *“la ciudadanía vasca merece un escenario de democracia, de libertad, de justicia y de paz”*, lo mejor que pueden hacer para que esto sea una realidad es que elementos como estos desaparezcan de la vida pública. Dice ser representante del pueblo, pero sólo se representa a sí mismo y a nadie más. Y si hubiera querido mantener una postura clara y honesta lo primero que tenía que haber hecho es condenar todos y cada uno de los atentados y asesinatos acontecidos meses atrás y no haberse escondido como un cobarde para no tener que posicionarse y así delatar sus ideas.

El mismo Concejal concluye su exposición señalando que el Tribunal Supremo ha ilegalizado a EAE/ANV *“por estar instrumentalizado por ETA y ser sucesores y continuadores de Batasuna”*. Y ha concluido que *“EAE/ANV ha dado apoyo político expreso o táctico al terrorismo y ha cedido a favor de los terroristas o de quienes colaboran con ellos, los derechos y prerrogativas que el ordenamiento concede a los Partidos”*. Señores, cree que no hay que hablar más. Espera que esta moción sea rechazada.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales solicita al Alcalde respeto, porque cuando él habla se le corta enseguida y se le pide respeto. También quiere exigir ese mismo respeto para él.

El Portavoz del PP D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar quiere que le explique el Sr. Alcalde en qué le ha ofendido al Concejal no adscrito porque no ofende quien quiere sino el que puede.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales manifiesta que ofender no, pero insultar sí.

El Portavoz del PSE-EE D. José Ignacio Sáenz Iraizoz manifiesta que su Grupo lo tiene bien claro. Con estructuras que tienen el concepto de democracia privativa ni hablan, ni discuten, ni lo piensan hacer.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria expone que en principio por alusiones quería contestar al Concejal del Partido Popular. Bien es verdad que su Grupo ha mantenido siempre que no van a entrar a debatir mociones políticas, pero creen que en esta moción subyace algo más que la política, es la conculcación de los derechos humanos como es el derecho a la libertad de expresión individual y colectiva. Cree que la ilegalización de EAE/ANV tiene que ver mucho con todo esto, con el derecho a pensar como cada uno quiere.

El mismo Concejal continúa su exposición comentando que en el Pleno del 11 de septiembre de 2.008, hace un mes, estuvieron hablando largo y tendido sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y todos estaban de acuerdo en apoyar esta Declaración de 1.948 y 1.976. Creen que esta moción presentada por D. Félix Fernández de Pinedo Grajales tiene cabida dentro de esa Declaración Universal de Derechos Humanos.

El mismo Concejal continua su argumentación señalando que es verdad que echa en falta dentro de la moción cosas que debían ir más allá, porque leen cosas como *“La ciudadanía vasca merece un escenario de democracia, de libertad, de justicia y de paz”*, están todos de acuerdo, pero les gustaría que fueran más concretos en estos temas. Hablan de *“No es posible reconocer legitimidad alguna a una decisión tomada bajo el único argumento de la fuerza ...”*, cuando todos saben lo que hay. En el punto tercero se habla de *“Este Ayuntamiento manifiesta que todas las opciones políticas en Euskal Herria tienen derecho y deben poder actuar en la vida política, social y cultural en igualdad de condiciones”*, están todos de acuerdo, pero quisieran saber si ellos asumen plenamente este punto. Les gustaría que en la moción se mencionara también a otros Partidos que en estos momentos sufren el acoso, la extorsión, la amenaza, incluso la muerte en muchos de los casos. Está muy bien hablar de los Derechos Humanos pero no solamente cuando toca, cree que habría que hacerlo en todos los casos.

El mismo Concejal concluye su intervención manifestando que han apoyado esta moción porque consideran que es el momento idóneo para hablar de todo este tipo de cosas, no sólo de EAE/ANV. Están de acuerdo con lo que dice EAE/ANV, pero echan en falta muchas cosas. Tomarán su decisión después de haber escuchado a todos los Partidos aquí representados. Por último quería indicar que su Grupo no va a cobrar lo que le corresponde por acudir a este Pleno porque han considerado, a pesar de ser promotores de la celebración de esta Sesión, que no deberían cobrar por venir aquí.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana quería en primer lugar excusar la ausencia de su compañero que por cuestiones laborales no puede estar aquí como él hubiera deseado.

El mismo Concejal quería comentar en primer lugar que la convocatoria de este Pleno es un ejercicio democrático y es lo que están haciendo en este momento y el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento así lo prevé.

El mismo Concejal continúa su explicación señalando que desde su Grupo de Eusko Alkartasuna siguen suscribiendo en todos sus términos el acuerdo que adoptó el Pleno de este Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi el día 6 de marzo de 2.008 ante la suspensión del Partido Político EAE/ANV, y quisieran recordar lo que aquel acuerdo recoge:

"El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi acuerda:

1º.- Mostrar su oposición a iniciativas de procesos de ilegalización de organizaciones políticas, como es la suspensión de EAE/ANV, por afectar directa y restrictivamente a derechos y libertades como la libertad ideológica, de expresión, de reunión o de participación ciudadana.

2º.- Proclamar que todas las personas tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en la vida política, social y cultural, defendiendo sus proyectos sólo por medios políticos y llevándolos a la práctica si obtienen el respaldo democrático de la sociedad vasca.

3º.- Exigir que se respete la voluntad popular de la ciudadanía de este municipio y que, en consecuencia, todos los electos puedan desarrollar su labor de representación política con libertad y en igualdad de condiciones.

Por parte de este Ayuntamiento se pondrán los medios a nuestro alcance para que dicha labor de representación política se pueda llevar a cabo.

4º.- Reiterar que todos los proyectos políticos, incluidos los que defienden la independencia de Euskal Herria, no sólo se puedan defender y reivindicar por medios pacíficos y democráticos, sino que también se puedan llevar a la práctica si cuentan con el respaldo mayoritario de la ciudadanía expresado democrática y pacíficamente.

5º.- Reivindicar y defender el derecho de la ciudadanía de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa, Nafarroa Beherea y Zuberoa a decidir su propio futuro.

6º.- Manifestar que la defensa real y comprometida de los derechos humanos de todas las personas y el respeto al derecho que a este Pueblo le asiste para decidir libre y democráticamente su futuro constituyen los pilares desde los que debemos abordar la solución al conflicto político y de pacificación que vivimos en este país.

7º.- Hacer un llamamiento a toda la ciudadanía para que ejerciendo sus derechos individuales sigan trabajando pacífica y democráticamente para conseguir un escenario de normalización política y una Euskal Herria en paz y libertad.

8º.- Trasladar este acuerdo a toda la ciudadanía del municipio y a los medios de comunicación."

El mismo Concejal concluye su exposición manifestando que en definitiva lo que estaban pidiendo con este acuerdo es más democracia, porque la democracia se defiende precisamente con eso, con más democracia, no con el recorte de derechos y de libertades fundamentales.

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez expone que el Grupo municipal EAJ/PNV proclama que todas las ideas y todas las personas tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en la vida política, social y cultural, defendiendo sus proyectos sólo por medios políticos y llevándolos a la práctica si obtienen el respaldo democrático en las urnas por parte de la sociedad vasca. Así el Grupo municipal EAJ/PNV se ratifica en la defensa de todas las ideologías y en su presencia institucional, como requerimiento democrático sin más limitaciones que la voluntad de la ciudadanía. Consecuentemente se ven en la obligación de denunciar, una vez más, la situación de los representantes políticos que deben ser acompañados por agentes de seguridad para poder llevar a cabo sus acciones políticas.

El mismo Concejal continúa su discurso señalando que condenan, así mismo, la Ley de Partidos que ha privado de representación política a un sector de nuestra sociedad. La sentencia de ilegalización de EAE/ANV supone la eliminación del panorama político de una formación que representa a un colectivo importante y en absoluto desdeñable de ciudadanos y ciudadanas vascos democráticamente elegidos. Además, los procesos de ilegalización de organizaciones políticas y la reciente ilegalización de EAE/ANV, afectan directa y restrictivamente a derechos y libertades tan relevantes como la libertad ideológica, la de expresión, la de asociación o la de participación ciudadana. Por todo ello, el Grupo municipal EAJ/PNV se une a los acuerdos tomados por distintas instituciones y solicita la derogación de dicha Ley. El Alcalde y los/as Concejales/as de este Equipo de Gobierno continuarán trabajando en el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, representando a los ciudadanos y ciudadanas que han depositado su confianza en ellos. De este modo, seguirán posibilitando los cauces legales de participación a todos los colectivos y sensibilidades políticas en nuestro municipio.

El mismo Concejal finaliza su intervención señalando que dicho esto, su Grupo municipal apoyará la moción presentada por D. Félix Fernández de Pinedo Grajales, si antes de votar se retiran los puntos 5 y 6, con los cuales no están de acuerdo y entienden que no tienen nada que ver con el espíritu y fondo de esta moción.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales comienza contestando a la representación española en este Pleno. Respecto a lo expuesto por el representante de la derecha española decirle que no tiene ni idea de la historia de EAE/ANV. Informar que este Grupo surgió el 30 de noviembre de 1.930 y no fue ninguna escisión del PNV, es más, hay muchas cosas que separaban a EAE/ANV del PNV, y ahí está el manifiesto de San Andrés para demostrarlo. Este Grupo, EAE/ANV, se presentó a las elecciones de 1.931 y se produjo una alianza con republicanos progresistas y socialistas que fue llamado el bloque antimonárquico.

El mismo Concejal continúa su turno de réplica explicando que este bloque, entre otras cosas, apostaba por una soberanía popular y los derechos democráticos. Se abolió una monarquía caduca y corrupta por una república democrática y liberal, y entre otras cosas se pedía la separación de la Iglesia del Estado. Este Grupo sí estuvo en el Frente Popular con el PSOE, está claro, pero aún así EAE/ANV mantenía la idea independentista. Una de las diferencias entre EAE/ANV y el PNV radicaba en el tema de la Iglesia, y eso es lo primero que demostraba que eran dos Partidos distintos.

El mismo Concejal señala que este Concejal que está aquí hablando representa a ciento doce vecinos y vecinas de Dulantzi y Eguileta por mucho que le duela. Este Concejal está aquí sentado porque estos vecinos y vecinas votaron a este Concejal.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales continúa su turno de réplica manifestando que han oído la intervención del representante popular y, como siempre, ha vuelto a las descalificaciones y al insulto. Quería decir que ante sus actuaciones en este Pleno, no solamente hoy sino también en otras ocasiones, este Concejal que está hablando cada día está más convencido de haber optado por la independencia, porque la verás. Con insultos cree que no se va a ningún lado.

El mismo Concejal continúa su turno de réplica comentando que los representantes del PSE-EE dicen que no hablan cuando se habla de democracia privativa, pero resulta que son ellos los que nos están privando de poder estar, son ellos los que han cogido a un Juez de la época de Franco y han hecho que les ilegalicen.

El mismo Concejal continúa su intervención preguntándole al Portavoz de la DTI/AIA si este Concejal que está aquí sentado ha extorsionado alguna vez a alguien, porque a él se le están vulnerando sus derechos. Se está hablando de una de las consecuencias que hay en este pueblo y que es una parte de la violencia, pero es que ésta también es otra. Reitera ¿él ha extorsionado a alguien?, ¿ha ido detrás de los Concejales del PSE-EE o del PP amenazándoles?.

El mismo Concejal continúa su turno señalando que EA habla de actos democráticos, pero han visto como un Juez de la era del franquismo, sale, da una rueda de prensa y ¡hala! ilegalizo un Partido. Ilegalizaciones de Partidos, detenciones de asociaciones que defienden los derechos humanos; ya todos los conocemos.

El mismo Concejal finaliza su turno de réplica comentado al PNV que la verdad es que le han dejado sorprendido al pretender retirar los puntos 5 y 6. La eliminación del punto 5 supone eliminar la propuesta de una concentración en el pueblo denunciando la ilegalización, no sabe por qué se quiere eliminar este punto, ¿es porque hay miedo a que el pueblo se manifieste?. El punto 6 dice: *"Esta moción se dará a conocer a los y las vecinas, así como a los medios de comunicación"*, ¿no quieren que la gente se entere de lo que aquí hablamos?. Está dispuesto a quitar el punto 5 para que puedan apoyar esta moción, muy a su pesar porque cree que la gente se tiene que manifestar y dar su opinión. El punto 6 podía quedar redactado, si les parece, de la siguiente forma: *"Esta moción se dará a conocer a los y las vecinas"*, bien en los tablones municipales o en otros medios.

El Portavoz del PP D. Rodrigo José García Sáenz de Cortazar por alusiones quería comentar que evidentemente lo que ha hecho es informarse para no ser un patán y saber de lo que habla. Como el Concejal no adscrito sabrá EAE/ANV surgió como consecuencia de una escisión laica del PNV. Desde el año 1.937 hasta el año 1.954 su Grupo formó parte del gobierno del Lehendakari que estaba en el exilio, y luego se calló como un muerto y estuvo en México y lo único que hacía era publicar tres periódicos hasta 1.977. Por lo tanto que no hable de que ha luchado tanto contra el franquismo porque no ha luchado nada. Vamos a dejarnos de historietas. Y si es verdad que estuvo en el Frente Popular es un españolista, y entonces él le va a llamar españolista.

El mismo Concejal continúa su turno de réplica señalando que en parte está de acuerdo en algunas cosas que ha comentado el Grupo Independiente. Le sorprende que el PNV, bueno es un poco incauto, la verdad es que ya no le sorprende nada, pero sí que le sorprende que el PNV esté de acuerdo con que el único argumento que existe en este momento y en este estado de derecho es el argumento de la fuerza; que también esté de acuerdo con lo que se dice de que no existe la separación de poderes ni garantías de derechos y que existe un gobierno de excepción impuesto por el Partido Socialistas. Pero por favor, vamos a ser un poco más serios y si lo que queremos es darle cancha al Concejal no adscrito pues vamos a darle cancha como está dándole cancha últimamente aceptándole unas mociones absurdas, como el niño de la petaca, erre que erre. Si quiere darle cancha que le dé cancha, pero que se quite la careta.

El Portavoz de la DTI/AIA D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria quería decir un poco en respuesta a la exposición del Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales que claro que se están vulnerando los derechos del Concejal, por eso mismo han solicitado este Pleno Extraordinario y han apoyado desde el primer momento que se celebrara porque ven que esto es así; eso cree que queda bien claro. En ningún momento ha dicho que el Concejal vaya amenazando a ningún Concejal, lo único que ha preguntado es si lo que pone aquí se asume plenamente porque luego puede tener una doble lectura; él lo que quiere es oírles decir que lo que aquí pone de lo de todas las opciones políticas es real. Simplemente es lo que ha comentado, él en ningún momento ha dicho que el Concejal esté amenazando a nadie.

El Portavoz de EA D. Ramón Agirre Quintana quería comentar que hoy condenan como siempre condenarán cualquier vulneración de los derechos humanos y que para la normalización política de nuestro país el pilar básico es la defensa de todos los derechos humanos y de todas las personas y el rechazo de cualquier vulneración de los mismos.

El Portavoz del PNV D. José Antonio Isasi Urrez quería comentar al Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales que ellos no tienen miedo a nada, jamás han tenido miedo a nada. Las actas son públicas y todo el pueblo las puede ver en Internet, en el Tablón de Anuncios, en donde sea; lo que no quieren es que se vaya vociferando y poniendo carteles por todo el pueblo, eso es lo que no quieren. Reitera, si el Concejal retira los puntos 5 y 6 apoyarán la moción, sino no la apoyarán. Y decirle al representante del PP que el PNV tiene quitada la máscara desde hace mucho, ellos siempre han estado en contra de la Ley de Partidos, siempre, desde el primer día. Hay actas, hay hemerotecas donde se ve que el Partido Nacionalista Vasco siempre ha estado en contra de la Ley de Partidos, que entienden que es el espíritu de esta moción.

El Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales quería recordarle al representante del PP que EAE/ANV tuvo sus batallones de gudaris luchando contra el franquismo, fueron cuatro batallones de gudaris, y hubo más de quinientos cincuenta muertos como consecuencia de su lucha en contra del franquismo de la derecha española. Y al PNV comentarle que todavía está sorprendido, parece que tienen miedo, pero acepta retirar los puntos 5 y 6.

Sometida a votación la moción del Concejal D. Félix Fernández de Pinedo Grajales, retirando los puntos 5 y 6, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 5 votos de los/as Concejales/as del PNV, EA y D. Félix Fernández de Pinedo Grajales.

En contra: 3 votos de los Concejales del PSE-EE y PP.

Abstenciones: 2 votos de los Concejales de la DTI/AIA.

Por lo que por MAYORÍA, se aprueba la siguiente moción:

- 1) Este Ayuntamiento declara que la decisión del Estado español de ilegalizar EAE/ANV es inaceptable. No es posible reconocer legitimidad alguna a una decisión tomada bajo el único argumento de la fuerza, y criticamos firmemente su objetivo, imposibilitar el trabajo en pro de unas ideas abertzales y de izquierda.
- 2) Para este Ayuntamiento resulta evidente que en el Estado español no existe separación de poderes ni garantía de derechos; en definitiva, no existe democracia. Por ello queremos denunciar todos los ataques encuadrados en la situación de excepción que el Gobierno del PSOE impone a Euskal Herria y que lo único que conlleva es negar la democracia a Euskal Herria, despojar de derechos a los y las ciudadanas vascas y retrasar la resolución del conflicto.
- 3) Este Ayuntamiento manifiesta que todas las opciones políticas en Euskal Herria tienen derecho y deben poder actuar en la vida política, social y cultural en igualdad de condiciones.
- 4) Este Ayuntamiento muestra su disposición a aportar lo que en su mano esté para que se cumpla lo que la sociedad vasca anhela y exige, un cambio político basado en el derecho de autodeterminación y el derecho a la territorialidad. Para ello asumimos, por encima de intereses partidistas, el compromiso de trabajar por un marco democrático que posibilite a la ciudadanía vasca de los siete territorios decidir el futuro de Euskal Herria.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas catorce minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.